

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**COLLADO MEDIANO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de Alcaldía 2025-0757, de 6 de mayo de 2025, ha sido aprobada la convocatoria y bases reguladoras para la selección de dos plazas de educador/a infantil como personal laboral fijo, por el procedimiento de concurso-oposición y formación de una bolsa de empleo temporal para cubrir las necesidades que se produzcan para contrataciones en dicha categoría.

Se procede a su publicación, de acuerdo con lo recogido en el artículo 55.a del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

El texto íntegro de las bases se encuentra expuesto en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento: <http://aytocolladomediano.sedelectronica.es>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

En Collado Mediano, a 7 de mayo de 2025.—La alcaldesa-presidenta, María de la Sierra Serrano Flórez.

(02/7.199/25)

